

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
Dependencia		Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		1 (75)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Jennifer Katherine Verjel Carrascal		
FACULTAD	Ciencias Administrativas y Económicas		
PLAN DE ESTUDIOS	Contaduría pública		
DIRECTOR	Esp. Maira Alejandra Bacca Pérez		
TÍTULO DE LA TESIS	Apoyo a los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones agrícolas JP SAS		
TITULO EN INGLES	Support for the accounting and financial processes of the company Inversiones Agrícola JP SAS		
RESUMEN (70 palabras)			
En el apoyo realizado en los procesos contables y financieros fue fundamental para garantizar una gestión eficiente y cumplir con las obligaciones fiscales. Es por esto que el ejercicio económico de una empresa generalmente abarca del 1 de enero al 31 de diciembre. Al principio del ejercicio, la empresa debe contar con el mismo patrimonio que tenía al finalizar el ejercicio anterior al igual que abordar documentos que lo certifican.			
RESUMEN EN INGLES			
In the support provided in the accounting and financial processes, it was essential to guarantee efficient management and comply with tax obligations. This is why a company's fiscal year generally runs from January 1 to December 31. At the beginning of the year, the company must have the same assets as it had at the end of the previous year as well as address documents that certify it.			
PALABRAS CLAVES	Contabilidad, procesos, obligaciones, tributación, fiscalización		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Accounting, processes, obligations, taxation, inspection		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 75	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Apoyo a los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones agrícolas JP SAS

Jennifer Katherine Verjel Carrascal

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Francisco de Paula

Santander Ocaña

Contaduría Pública

Esp. Maira Alejandra Bacca Pérez

22 Agosto de 2024

Agradecimientos

Expreso el agradecimiento a la Esp. Maira Alejandra Bacca Pérez, por su apoyo, dirección y acompañamiento en la realización de la misma.

De igual forma, a todos los docentes y administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander, quienes con su sapiencia tuvieron en sus manos mi formación profesional, a todos muchas gracias.

Índice

Capítulo 1. Apoyo a los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones agrícolas JP SAS	11
1.1 Descripción de la empresa	11
<i>1.1.1 Misión</i>	12
<i>1.1.2 Visión</i>	12
<i>1.1.3 Objetivos de la empresa</i>	12
<i>1.1.4 Estructura organizacional</i>	13
<i>1.1.5 Descripción de la dependencia</i>	14
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada (DOFA)	14
<i>1.2.1 Planteamiento del problema</i>	17
1.3 Objetivos	18
<i>1.3.1 General</i>	18
<i>1.3.2 Específicos</i>	19
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar	19
1.5 Cronograma de actividades	21
Capítulo 2. Enfoque referencial	23
2.1 Enfoque conceptual	23
2.2 Enfoque legal	25
Capítulo 3. Informe cumplimiento de trabajo	29
3.1 Contabilización de la información en el software contable	29
3.2 Facturación electrónica, medios de pago y otras obligaciones financieras	31

3.3 Organizar la información contable y financiera de manera estructurada y accesible para la posterior elaboración y presentación de las obligaciones tributarias	32
Capítulo 4. Diagnostico final	35
Capítulo 5. Conclusiones	36
Capítulo 6. Recomendaciones	37
Referencias	39
Apéndices	44

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Matriz DOFA</i>	14
Tabla 2 <i>Descripción de las actividades</i>	19
Tabla 3 Cronograma de actividades	21

Lista de figuras

Figura 1 *Organigrama*

13

Lista apéndices

Apéndice A. Cámara de comercio	45
Apéndice B. Manual de contabilidad	48

Resumen

El apoyo a los procesos contables y financieros en una empresa es fundamental para garantizar una gestión eficiente y cumplir con las obligaciones fiscales. Es por esto que el ejercicio económico de una empresa generalmente abarca del 1 de enero al 31 de diciembre. Al principio del ejercicio, la empresa cuenta con el mismo patrimonio que tenía al finalizar el ejercicio anterior.

De otra parte, durante el ejercicio económico, se elaboran documentos que se integran en el software contable, capturando todas las operaciones que afectan al patrimonio de la empresa, en el proceso contable mediante el cual se registran y procesan todas las operaciones de una empresa a lo largo del año fiscal. Si se lleva a cabo adecuadamente, permite tomar decisiones oportunas sobre el negocio, el apoyo a los procesos contables y financieros asegura que la empresa esté en una posición sólida para crecer, cumplir con sus obligaciones legales y maximizar su rentabilidad. Una gestión financiera efectiva es fundamental para la estabilidad y el éxito a largo plazo de la empresa.

Introducción

En el dinámico y competitivo mundo de la agricultura, la gestión eficiente de los recursos financieros es esencial para el éxito y la sostenibilidad de cualquier empresa. Inversiones Agrícolas JP SAS, comprometida con la excelencia y la innovación en el sector agrícola, reconoce la importancia vital de mantener una sólida base contable y financiera. Para alcanzar este objetivo, es fundamental contar con un apoyo integral en todos los aspectos relacionados con la contabilidad y las finanzas.

El apoyo a los procesos contables y financieros abarca una amplia gama de actividades que incluyen el registro y control de transacciones, la elaboración de informes financieros, la planificación y presupuestación, la gestión de tesorería, el cumplimiento normativo y la auditoría, el control de costos y análisis financiero, la implementación de tecnología avanzada y la formación continua del personal. Estos componentes no solo aseguran el cumplimiento de las normativas legales, sino que también proporcionan las herramientas necesarias para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de la rentabilidad.

Para Inversiones Agrícolas JP SAS, el apoyo contable y financiero no es solo una función administrativa, sino una piedra angular para el crecimiento sostenible y la resiliencia en un entorno agrícola en constante evolución. A través de un enfoque proactivo y estratégico en la gestión financiera, la empresa se posiciona para maximizar sus oportunidades de desarrollo, optimizar sus recursos y asegurar su estabilidad a largo plazo.

Capítulo 1. Apoyo a los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones agrícolas JP SAS

1.1 Descripción de la empresa

La empresa Inversiones agrícolas JP SAS, dirigida en la actualidad por el señor Ilier Hernando Daza Gallo, inicio sus labores comerciales en el año 2006 como persona natural y en el 2014 nace la persona jurídica, lo anterior por la evidente necesidad entre los campesinos de una adecuada asesoría comercial en productos, maquinarias y equipos necesarios para las labores realizadas en el campo.

La empresa al implementar estas estrategias permitió no solo satisfacer la necesidad de maquinaria y equipo en la zona agrícola, sino también apoyar el desarrollo sostenible y eficiente de la agricultura local. De igual forma, la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS, tiene como domicilio principal de su actividad la dirección, carrera 13 a 7 08 barrio el mercado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. el teléfono de la empresa es el 6075622044. esta entidad fue constituida como Sociedad por Acciones Simplificada y se dedica a comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios (Daza, 2023).

La asesoría comercial en equipos y maquinaria para el campo es crucial para el éxito y la sostenibilidad de las operaciones agrícolas, para el campo es un componente esencial para maximizar la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de las actividades agrícolas. Inversiones

Agrícolas JP SAS puede beneficiarse enormemente de contar con expertos en esta área, asegurando así un crecimiento y desarrollo continuos en el sector agrícola.

1.1.1 Misión

Comprar y vender maquinaria y equipos agropecuarios, al igual que productos para la construcción en la ciudad de Ocaña, brindando calidad y eficiencia a los productores agropecuarios para contribuir así al desarrollo económico del sector agropecuario.

1.1.2 Visión

Se posicione como la empresa líder en la prestación de servicios de compra y venta de maquinaria agrícola a nivel regional (Daza, 2023).

1.1.3 Objetivos de la empresa

Los objetivos de Inversiones Agrícolas JP SAS, son:

Operar, conservar, rehabilitar y en general.

Promover, desarrollar y estimular la producción agropecuaria.

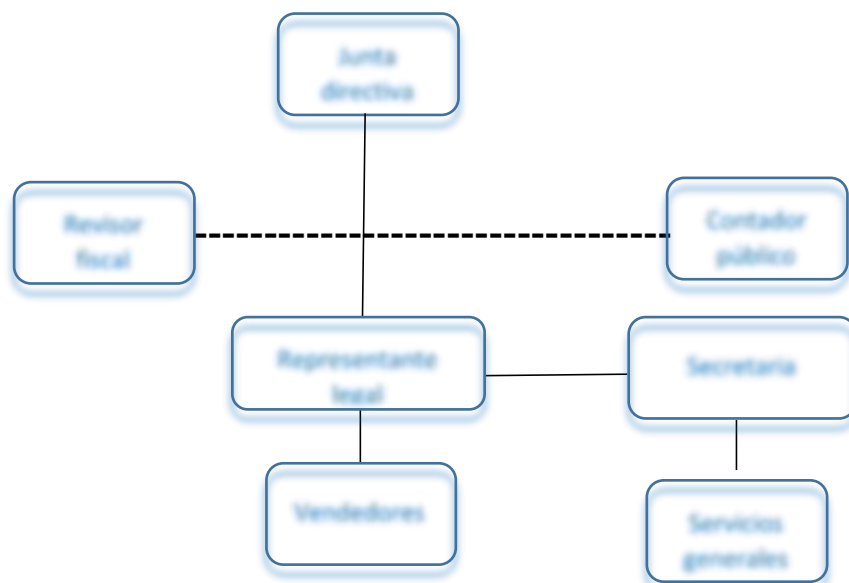
Organizar, administrar y optimizar el sistema de aprovechamiento del recurso agua.

Promover el uso de los medios de comunicación y redes de información que ayuden a la operación, conservación y mantenimiento óptimos de los servicios (Daza, 2023).

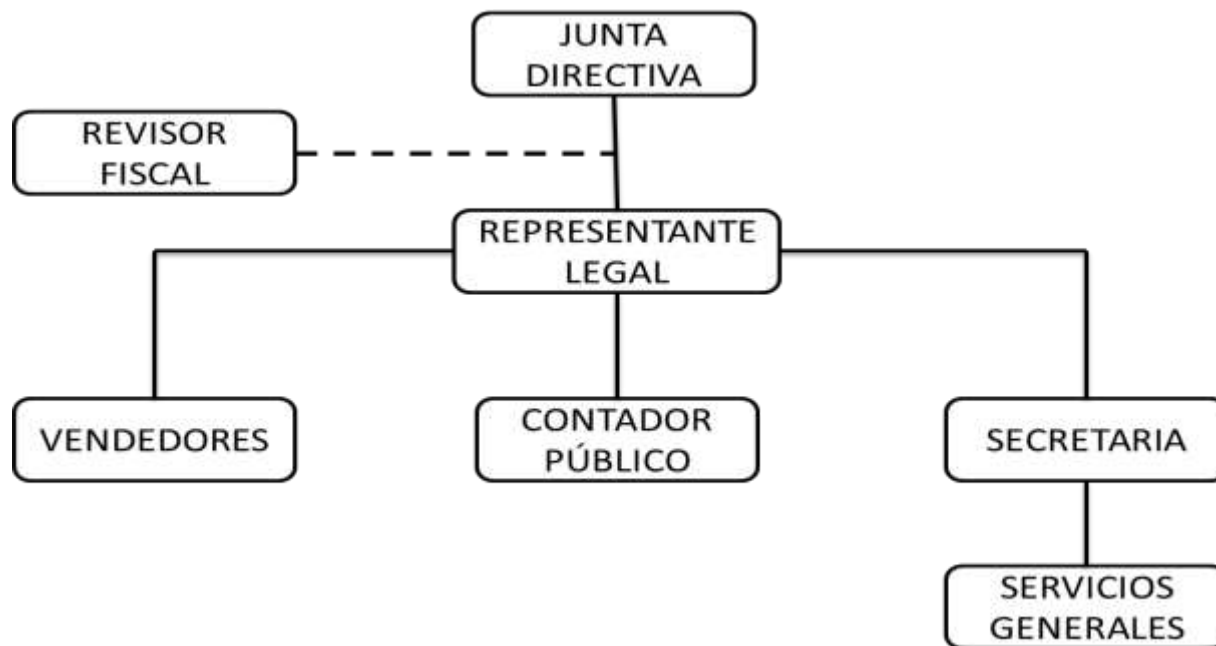
1.1.4 Estructura organizacional

Figura 1

Organigrama



Nota. La figura muestra el organigrama de la empresa. Creación de Inversiones Agrícolas JP SAS



Nota. La figura muestra el organigrama replanteado de la empresa. Creación de Inversiones Agrícolas JP SAS

1.1.5 Descripción de la dependencia

En la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS, el área contable está creada desde sus inicios siendo dirigida por el asesor contable y el revisor fiscal, estos profesionales poseen habilidades y competencias en el manejo e interpretación de la información contable y financiera, que sirve de gran ayuda a la hora de la toma de decisiones por parte del gerente y socios de la entidad.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada (DOFA)

La matriz DOFA, es una herramienta administrativa que se utiliza como estrategia para analizar y evaluar una empresa o un área específica, teniendo en cuenta los aspectos internos y externos, los cuales pueden ser positivos o negativos según sea el enfoque dado.

Tabla 1

Matriz DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Inversiones Agrícolas JP SAS está legalmente constituida	1. Extemporaneidad en los pagos de las obligaciones tributarias
2. Posee software contable Manager	

	3. Registro de operaciones contables al día	2. Retenciones en la fuente que son asumidas por la empresa
	4. Presentación oportuna de las obligaciones tributarias	3. No hay base de datos del personal vinculado o contratado
	5. Calidad en los productos vendidos	4. Ausencia de control en los procesos contables
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1. Asesoría contable permanente	Al estar la Sociedad legalmente creada y contar con el software manager,	Apoyar y manejar los procesos contables para mejorar el recaudo de las obligaciones, así mismo
2. Credibilidad de los clientes	3. Expansión a nuevos clientes	contar con un control que permita una mayor eficacia en el cumplimiento de los pagos, asesorando al personal y aprovechando al profesional pasante por medio del convenio UFPSO
4. Convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña practicante o pasante	confianza de los clientes y capacitar al recurso humano. Apoyados en la calidad de los productos, características y beneficios de los mismos, con el objetivo de aumentar la credibilidad de los	
5. Capacitación del recurso humano		

	clientes, logrando la expansión a nuevas zonas. Por medio del software que poseen y de la presentación oportuna de las obligaciones tributarias, se puede facilitar la capacitación y asesoramiento permanentemente del personal vinculado con la entidad y así aprovechar por medio del convenio con la UFPSO los conocimientos para reforzar nuevas estrategias de crecimiento empresarial.	para reforzar estos procesos con falencias dentro de la empresa.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1. Situación socioeconómica de la región y el país	Aprovechar que la Sociedad se encuentra legalmente	Con la ayuda de un profesional contable que
2. Competencias desleal	constituida, para evitar la	apoye los procesos contables

3. Cambios en los precios de los productos	competencia desleal con empresas ilegales que	dentro de la organización permitirá conocer la
4. Cambios tributarios	afectan directamente la	situación real del país, así
5. Demora al momento de recibir los pagos por los productos vendidos	actividad económica.	mismo generar estrategias para combatir la competencia y mejorar procesos de pago.

Nota. La tabla contiene la Matriz dofa

1.2.1 Planteamiento del problema

El programa contable manager que posee la Sociedad y en el cual se lleva la información contable, es una herramienta que brinda apoyo decisivo e integral en la gestión de todas las actividades propias de las organizaciones industriales y comerciales; convirtiéndose en una herramienta administrativa, contable y tributaria de gran relevancia, eleva la eficiencia y productividad, ofreciendo posibilidades innumerables de conectividad y operatividad.

Se debe decir que, aunque el software es una herramienta de mucha ayuda, en la empresa no se ha podido hacer un seguimiento real a la misma, evitando la proyección y el cálculo real de los valores que se deben presentar y pagar a la Dian, ya que los precios ingresados no coinciden con el cálculo porcentual de los mismos.

En varias ocasiones cuando se iba a realizar el cálculo de la retención en la fuente, algunas facturas no eran ingresadas por diferentes motivos, de igual forma, las mismas no reposaban en el archivo, sin ser entregadas o registradas a tiempo, quedando pendiente para su presentación en el próximo mes para la respectiva contabilización y pago.

Teniendo en cuenta la información antes expuesta se evidencia la necesidad, de mantener y alimentar las evidencias contables y financieras actualizadas, ya que la empresa tiene la oportunidad de vincular a un pasante de la carrera de contaduría pública, el cual, junto con el Contador Público y el Revisor Fiscal, utilicen sus conocimientos y destrezas, facilitando la realización de los controles a los procesos contables, lo que ayudara a la toma de decisiones de forma precisa y oportuna.

De otra parte, se debe mencionar que la falta de organización contable antes mencionada puede llevar la entidad a la imposición de sanciones por parte de entes de control como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, lo cual afectaría el patrimonio y la posible liquidación por insolvencia económica para continuar con sus actividades comerciales.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Apoyar los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS

1.3.2 Específicos

Realizar la contabilización de la información en el software contable.

Manejar la facturación electrónica, medios de pago y otras obligaciones financieras.

Organizar la información contable y financiera de manera estructurada y accesible para la posterior elaboración y presentación de las obligaciones tributarias.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 2

Descripción de las actividades

		Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos Específicos
Objetivo General	Objetivos Específicos	
Apoyar los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS	Realizar la contabilización de la información en el software contable.	Ingresar las facturas al software contable para un mayor control. Generar y archivar los comprobantes de ingresos,

	egresos, notas débito y notas crédito que sean requeridos.
	Mantener la veracidad de la información obtenida y resultante de la contabilidad para la presentación de informes internos que sean solicitados por los socios.
	Analizar los precios de venta y utilidad de las mismas para la empresa.
Manejar la facturación electrónica, medios de pago y otras obligaciones financieras.	Recepcionar las facturas de compra de forma física y magnética.
	Realizar los pagos de forma electrónica y en efectivo.
Organizar la información contable y financiera de manera estructurada y accesible para la posterior	Organizar y presentar la declaración de IVA.

notas débito y notas crédito que
sean requeridos.

Mantener la veracidad de la
información obtenida y resultante
de la contabilidad para la
presentación de informes internos
que sean solicitados por los socios.

Analizar los precios de venta y
utilidad de las mismas para la
empresa.

Recepcionar las facturas de compra
de forma física y magnética.

Realizar los pagos de forma
electrónica y en efectivo.

Organizar y presentar la
declaración de IVA.

Realizar la proyección del valor a
pagar del ICA.

Presentar el informe final a la
empresa

Nota. Datos las actividades a realizar en la pasantía.

Capítulo 2. Enfoque referencial

2.1 Enfoque conceptual

Según Symcontadores (2023), los procesos contables son una serie de pasos que permiten identificar, registrar, organizar y presentar las diferentes operaciones contables y financieras que tiene una empresa. Si el proceso contable se da de forma adecuada, se pueden tomar decisiones oportunas sobre el negocio. Son esenciales en la carrera de contabilidad, permiten tomar decisiones oportunas sobre el negocio.

Los procesos contables en las empresas son fundamentales para garantizar la correcta gestión de sus finanzas y el cumplimiento de las normativas legales. Estos procesos incluyen una serie de actividades y procedimientos destinados a registrar, clasificar y resumir todas las transacciones financieras de la empresa.

La contabilidad es el proceso de clasificar, analizar, interpretar y comunicar la información financiera de una empresa, es decir, registrar todas las operaciones económicas para poder saber de dónde ha venido todo lo que la empresa tiene, dónde ha ido y cuánto queda, con el fin de poder obtener toda esa información ordenada y agrupada (Fernández, 2023).

La contabilidad es una herramienta fundamental para la gestión eficiente y el éxito a largo plazo de una empresa. Proporciona la base sobre la cual se toman decisiones estratégicas,

se gestionan recursos y se asegura la transparencia y cumplimiento legal, fortaleciendo así la posición de la empresa en el mercado y garantizando su crecimiento sostenible.

Según Gerencie.com (2023), el comprobante de contabilidad es un documento interno elaborado por la empresa al momento de hacer un registro contable, que puede definirse como el documento que verifica el registro o asiento contable realizado, en el caso de las notas de débito o crédito, que son documentos elaborados para reconocer en la contabilidad el evento que da origen a esa nota, como una devolución o un ajuste en el valor previamente registrado.

Los comprobantes contables son fundamentales para mantener una contabilidad precisa y transparente, asegurando la integridad de la información financiera de la empresa y facilitando el cumplimiento de las normativas legales y fiscales.

La factura electrónica se considera como la evolución de la factura tradicional de papel y, para efectos legales, tiene la misma validez. Sin embargo, se genera, valida, expide, recibe, y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2023).

De otra parte, se debe mencionar que la implementación de la facturación electrónica tiene beneficios en la empresa como es la eficiencia, rapidez, reducción de costos, cumplimiento normativo, seguridad, almacenamiento, transparencia y control en las operaciones contables.

Se considera obligación tributaria a los deberes que nacen cuando el Estado exige el pago de un impuesto a los contribuyentes. El Estado está facultado por la ley para establecer impuestos sobre las utilidades generadas en la realización de actividades y el contribuyente está en el derecho de aportar según su capacidad de pago (Actualicese, 2023).

Cumplir con estas obligaciones tributarias es crucial para evitar sanciones, multas y problemas legales. Además, el cumplimiento adecuado contribuye a la transparencia y la confianza en la gestión financiera de la empresa, mejorando su reputación y relaciones con terceros, incluidos inversores, clientes y proveedores.

2.2 Enfoque legal

Para el soporte de la presente pasantía es indispensable tener en consideración las diferentes normativas y legislaciones vigentes que aplican dentro del contexto local de la actividad económica de la empresa.

Los tributos en Colombia tienen su origen desde la Constitución Política que en su artículo 95 numeral 9, hace referencia a que todo ciudadano debe contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad, encargando de su imposición al órgano legislativo del poder público, de acuerdo al Proceso de implementación de sistemas de información contable en empresas de tipo pymes con los artículos 150 y 338 de la Constitución Política. De esta manera se entiende

que todas las personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, así como las personas jurídicas, se les atribuye cierta cantidad de responsabilidad según sus actividades, el cumplimiento de los deberes y obligaciones que como ciudadano harán que, así como usted exige, cumpla también con lo que le corresponde para un mejor desarrollo del país (Pardo Rodríguez y Murillo Ortiz, 2015, p.3).

El Estatuto tributario en el artículo 19 establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

El artículo 359 del mismo Estatuto señala que el objeto social debe corresponder a actividades de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a aquellas tenga acceso la comunidad (Ministerio de comercio, 2023).

Para hacer de la investigación una mejor comprensión, es sustancial encaminar las obligaciones tributarias de las empresas hacia las obligaciones de este carácter, propias de las empres
por la Ley 590 (2000) como:

en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana

y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:

Número de trabajadores totales

Valor de ventas brutas anuales.

En referencia a lo anterior, en referencia al enfoque de la investigación en el tipo de empresa pequeña y mediana. La agrupación conformada por ambas se conoce como pymes y como indican Pardo Rodríguez y Murillo Ortiz (2015):

las empresas de familia pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, siempre y cuando cumpla con alguno de los dos requisitos estipulado a continuación:

Pequeña empresa: Tenga un rango de 11 a 51 trabajadores y con activos totales de 501 a 5000 salarios mínimos vigentes. Mediana empresa: Tenga un rango de 51 a 200 trabajadores y

Las obligaciones tributarias que tienen este grupo de empresas en Colombia son: el impuesto de renta y complementarios, impuesto para la equidad CREE, Impuesto a la riqueza, impuesto sobre las Ventas, impuesto de industria y comercio-avisos y tableros, impuesto predial e impuesto de vehículos. Entiéndase lo anterior de manera generalizada, debido a que los

impuestos de orden distrital varían según actividades económicas específicas (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2021)

Capítulo 3. Informe cumplimiento de trabajo

3.1 Contabilización de la información en el software contable

Con el fin de ingresar las facturas al software contable para un mayor control de los procesos internos en la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS, se realizó lo siguiente:

El software contable es una herramienta digital que facilita la gestión financiera y contable de una empresa, automatizando muchas de las tareas manuales asociadas con la contabilidad. Este tipo de software ayuda a las empresas a mantener registros precisos, generar informes financieros, cumplir con las normativas fiscales y mejorar la eficiencia operativa.

Se debe decir que la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS, cuenta en la actualidad con el software contable Manager, siendo de gran ayuda para mantener organizada, actualizada y sistematizada, toda la información asentable y financiera que se maneja en una empresa y que ayuda a tomar decisiones de forma adecuada.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe decir que las facturas generadas en la empresa se ingresan en el software contable Manager, siendo una buena práctica para mantener un control eficiente de las finanzas de la entidad. Para lo anterior se reúnen todas las facturas de ventas y compras organizadas, se abre el software y selecciona la opción para ingresar una nueva factura.

Selecciona el tipo de factura, se introducen los datos, fecha, número de factura, cliente/Proveedor, se sube una copia digital de la factura para tener un registro visual, se revisa y guarda.

Para generar y archivar los comprobantes de ingresos, egresos, notas débito y notas crédito que sean requeridos, se utiliza el software, ingresando toda la información de las facturas logrando una mejor planificación y organización de las actividades realizadas por la empresa, de igual forma, con lo anterior la pasante logro registrar e ingresar facturas de venta y compra que se generaban en el transcurrir de los días, con lo anterior se logró un mayor control de los costos, gastos e ingresos, cumpliendo a cabalidad con todas la obligaciones de la misma.

Para lo anterior se clasificaron las facturas de venta y de compra, se hizo la revisión de las condiciones que debe cumplir las compras y los requisitos mínimos para su legalidad, posteriormente se procedió a abrir el programa manager, en el apartado de contabilidad, se seleccionó el mes al cual pertenecían dichos documentos y se llenaron los campos requeridos para crear los comprobantes, número de la factura, fecha de expedición, se guardaban estos datos y se continuaba con el registro de las cuentas contables teniendo en cuenta su naturaleza y los valores de las mismas, cuando el monto era igual o mayor a la base estipulada se aplicaban las retenciones en la fuente, verificando la partida doble y se procedía a guardar y asentar el comprobante, manteniendo la contabilidad al día y cumpliendo con las obligaciones tributarias.

En cuanto al mantenimiento de la veracidad de la información obtenida y resultante de la contabilidad para la presentación de informes internos que son solicitados por los socios, se

registraron todas las facturas en el programa contable Manager, como ya se ha mencionado, esto se llevó o se subió a la nube a través del correo electrónico institucional y se almacena en un solo lugar para ser revisado por el Contador, Revisor Fiscal de la empresa. Ya ingresada esta información al sistema, se procedía a elaborar los informes que son presentados a los socios en las reuniones programadas.

3.2 Facturación electrónica, medios de pago y otras obligaciones financieras

La facturación electrónica es la emisión, recepción y almacenamiento de facturas en formato digital. Es obligatoria en muchos países para reducir el fraude fiscal y aumentar la eficiencia administrativa, ya que tiene ventajas como es la reducción de costos, mayor rapidez en la emisión y recepción, mejor control y seguimiento y reducción de errores.

Para la creación de la factura electrónica, en la empresa se compró el software de facturación, donde se registran los documentos contables, firman, se envía al cliente y, en algunos casos, al sistema de la autoridad fiscal y se almacena de forma electrónica, por lo tanto, se verificaba que todos los pagos recibidos se registren adecuadamente en el sistema contable, manteniendo el registro de todas las transacciones para auditorías y controles internos. Estas prácticas ayudan a gestionar de manera eficiente las finanzas de la empresa, cumpliendo con las obligaciones legales y mejorando la toma de decisiones financieras.

Al analizar los precios de venta y utilidad de las mismas para la empresa, se empezó creando un documento, donde se registraba el cliente y producto ofrecido para actualizar los

valores, teniendo en cuenta si están gravados o no con IVA. Si es un cliente nuevo se procedía a ingresar los datos correspondientes para que queden en la base de la empresa. Posteriormente se ingresaban los datos del receptor, cantidades y valor ofertados, es decir, una vez se tenía lista la factura se procedía a visualizarla para verificar los datos y valores de la misma, si está bien o de lo contrario se corregían los errores y se continuaba con el guardado y enviado del documento al interesado para su respectivo pago.

En cuanto a la recepción de facturas de compra de forma física y magnética, eran llevadas a la oficina, por los vendedores cuando realizaban las entregas de los productos adquiridos al por mayor o detal por los compradores, para el desarrollo de las actividades diarias y mensuales de la empresa. al compran los productos en otras ciudades se verificaba que la mercancía concordara con el pedido, efectuando el respectivo pago, que era realizado por medio de transferencia bancaria y pagos electrónicos, con el objetivo que quedara el respectivo registro.

Es por esto que al realizar los pagos de forma electrónica y en efectivo, se debía verificar si el proveedor era declarante o no declarante y si los valores cumplían con los topes estipulados en la tabla de retención en la fuente establecida para el año 2021, observando cuidadosamente el concepto, la base mínima en pesos y el porcentaje de la retención. Cuando esto se daba, se realizaban los descuentos correspondientes y este se informaban o se presentaban ante la DIAN, de forma mensual, en los términos estipulados por la misma.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es muy importante ya que, garantiza que cada individuo y empresa contribuyan de manera proporcional a su capacidad económica y

estabilidad, ya que la recaudación tributaria es vital para mantener la estabilidad económica y financiera de la región y del país.

Por lo tanto, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es crucial para evitar sanciones y mantener una buena reputación financiera y comercial, siendo fundamental para la sostenibilidad y crecimiento de cualquier empresa, por lo que se deben utilizar las herramientas adecuadas, para asegurar y mantener al día con las responsabilidades fiscales.

3.3 Organizar la información contable y financiera de manera estructurada y accesible para la posterior elaboración y presentación de las obligaciones tributarias.

Para el desarrollo del tercer objetivo con sus actividades se identificó de forma periódica el impuesto a las ventas que la empresa era responsable, siendo este cuatrimestral, de otra parte, se tomaron los ingresos que se facturaron en la fase a presentar y se determinaron cuales estaban gravados, exentos, excluidos o no gravados. Para la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS, por ser productos agrícolas algunos estaban excluidos y no se generaba el en la factura electrónica el impuesto el valor agregado IVA.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo indirecto que recae sobre el consumo de bienes y servicios. Es uno de los impuestos más comunes en muchos países y su gestión adecuada es crucial para cualquier empresa.

De otra parte, los datos que se incluyen en la declaración de impuesto al valor agregado, son los ingresos del periodo que van excluidos y las compras de bienes no gravados y excluidos lo cual arroja un valor de cero en la declaración del impuesto a las ventas.

En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), se realiza con el impuesto mínimo mensual que se factura en cada año gravable por Industria y Comercio resulta de multiplicar la Unidad de Valor Tributario del respectivo año (UVT) por 0.7154. el anterior impuesto se genera por la realización de actividades industriales de forma directa o indirecta, comerciales o de servicios, que se desarrollan de manera permanente u ocasional.

Capítulo 4. Diagnostico final

Al inicio de la pasantía en la empresa se evidenciaron inconsistencia en el área contable, como es la falta de registro de algunas facturas, que mostraba la falta de organización y control, lo que podía traer inconvenientes a las labores y su actividad económica realizadas a diario en bien de la zona rural de Ocaña y la provincia.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe decir que el trabajo de la pasantía fue muy valioso ya que se logró ejecutar las labores contables de forma óptima en el software contable manager, logrando el registro total de los soportes, control y eficiencia a la hora de presentar las declaraciones de renta exigidas por las entidades de control.

De otra parte, se logró realizar la adecuada presentación de las obligaciones tributarias a las que está obligada la empresa, siendo fundamental la organización y control de las facturas en el software contable manager, para poder determinar los porcentajes de los impuestos que se deberían presentar y pagar, contribuyendo como pasante a evitar sanciones por el incumplimiento de las obligaciones y que la entidad se vea afectada económica y financieramente, por sanciones impuestas por las entidades de control de la nación.

Capítulo 5. Conclusiones

Al registrar y controlar las facturas en el software contable manager, fue algo fundamental ya que una contabilidad adecuada es fundamental para cualquier empresa, grande o pequeña. Al rastrear meticulosamente los ingresos y gastos, las empresas pueden gestionar mejor sus recursos, planificar para el futuro y asegurar su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

De otra parte, al registrar adecuadamente la contabilidad se logró en la empresa un control optimo, con declaraciones asertivas para evitar sanciones por parte de los entes de control. Como también se mejoró en el área contable de la entidad, ya que cumplió con la normatividad tributaria, logrando con esto una mejor calidad en los productos y servicios ofrecido por la empresa Inversiones Agrícolas JP SAS.

Por último, la presentación adecuada de las obligaciones tributarias y el registro completo de las facturas no solo evitan sanciones, sino que también aseguran una gestión financiera transparente y eficiente. Utilizar un software contable facilita estas tareas, mejorando la precisión y el control de las finanzas de la empresa. Al mantener estos procesos en orden, la empresa no solo cumple con sus responsabilidades legales, sino que también establece una base sólida para un crecimiento sostenible y una toma de decisiones informada.

Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa, continuar con el registro de la contabilización de la información en el software contable manager de forma ordenada y completa, logrando con esto un mayor control y orden interno de la entidad mejorando la calidad de la actividad realizada y el adecuado servicio a los clientes.

Es necesario seguir con la continuidad en el registro de facturas electrónicas, no solo porque asegura el cumplimiento de los requisitos legales y evita sanciones, sino que también mejora la transparencia y eficiencia operativa de la empresa. Al implementar y mantener un sistema de facturación electrónica adecuado, la empresa puede garantizar una gestión financiera robusta y sostenible, protegiendo su reputación y asegurando su viabilidad a largo plazo.

Se recomienda continuar con la organización de la información contable y financiera de manera estructurada y accesible, permitiendo una consulta eficiente y efectiva, facilitando la toma de decisiones y mejorando la comunicación entre todos los involucrados, lo anterior para generar reportes financieros periódicos que sean fácilmente interpretables por los responsables de la toma de decisiones. Al igual que utilizar indicadores clave de desempeño para medir y evaluar la salud financiera de la organización. Estas acciones ayudarán a garantizar que la información contable y financiera esté organizada de manera eficiente y que sea accesible para aquellos que necesitan utilizarla.

De otra parte, se sugiere a la empresa tener en cuenta el organigrama propuesto ya que este ayuda a la organización, dirección y ejecución de las ordenes.

Para alcanzar el crecimiento empresarial y asegurar la sostenibilidad a largo plazo, es fundamental que la entidad proyecte metas claras y mantenga un riguroso orden y registro de sus obligaciones tributarias. Esto no solo previene sanciones y protege el patrimonio de la entidad, sino que también mejora la transparencia, la credibilidad y la relación con las entidades de control. La planificación estratégica, el cumplimiento legal y la gestión financiera adecuada son pilares esenciales para el éxito y la sostenibilidad de cualquier entidad.

Referencias

Actualicese. (2023). *¿Qué es la obligación tributaria?* Obtenido de <https://actualicese.com/que-es-la-obligacion-tributaria/>.

Bizkaia. (2023). *Información sobre el IVA*. Obtenido de <https://www.bizkaia.eus/es/web/educacion-tributaria/impuesto-sobre-el-valor-anadido-iva->.

Colmenares, L. (7 de Junio de 2022). *Comprobante de egresos*. Obtenido de <https://colmenares.com.co/ctcp-concepto-0168-2022-contenido-del-comprobante-de-egreso/>.

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. Mexico: McGraw-Hill Companies.

Daza, I. (2023). *Entrevista realizada al representante legal*. Ocaña. Obtenido de <https://guiaempresas.universia.net.co/INVERSIONES-AGRICOLAS-JP-SAS.html>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2021). *Nota debito*. Obtenido de <https://www.google.com.pr/search?q=NOTA+DEBITO%3A+es+un+comprobante+que+se+utiliza+en+el+facturador+electr%C3%B3nico%2C+al+momento+de+realizar+un+cambio+o+un+ajuste%2C+ya+sea%2C+en+el+concepto+del+art%C3%ADculo+o+de+las+cantidades+y+precios+de+los+mismos%>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). *Facturación electrónica*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Abece-FE-Facturador.pdf>.

Dobaño, R. (25 de Enero de 2024). *¿Por qué es importante llevar la contabilidad en una empresa?* Obtenido de <https://getquipu.com/blog/llevar-la-contabilidad-en-una-empresa/>.

Domínguez, M. (2018). *Factores determinantes en la gestión de recursos humanos en empresas de servicios que incorporan de manera sistemática nuevas tecnologías Un estudio de caso en la comunidad valenciana*. Barranquilla: Universidad del Norte.

Fernández, E. (4 de Diciembre de 2023). *¿Qué es la contabilidad?* Obtenido de <https://www.anfix.com/blog/contabilidad-basica/que-es-y-para-que-sirve-la-contabilidad>.

Fenalco. (2021). *Modificación de la definición de notas débito para factura electrónica*. Obtenido de <https://www.fenalco.com.co/blog/juridico-2/dian-modifica-definicion-de-notas-debito-y-notas-credito-para-factura-electronica-184>.

Gastón, L. (2021). *Qué es el IVA: tipos, cuándo y por qué hay que pagarlo*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-el-iva/>.

Gerencie.com. (5 de Septiembre de 2023). *¿Qué es un comprobante de contabilidad?* Obtenido de <https://www.gerencie.com/diferencia-entre-comprobante-de-contabilidad-y-soporte-de-contabilidad.html>.

Ibañez, C. (22 de Noviembre de 2023). *¿Qué es la retención en la fuente en Colombia?* . Obtenido de <https://www.buk.co//retencion-en-la-fuente-sabes-en-que-consiste>.

JLCAuditors. (2021). *¿Cómo iniciar un proceso contable en las empresas?* Obtenido de <https://jlcauditors.com/iniciar-proceso-contable/>.

Ministerio de comercio, i. y. (2023). *Estatuto Tributario*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx>.

Nextech. (17 de Abril de 2021). *Qué es la Contabilidad, definición y concepto*. Obtenido de <https://nextech.pe/que-es-la-contabilidad-definicion-y-concepto/>.

Orionplus.info. (2022). *Que es un Software Contable*. Obtenido de <https://orionplus.info/que-es-un-software-contable>.

Pérez, G. (2021). *La formación del criterio profesional del contador y su importancia en el campo laboral*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Quiroa, M. (2024). *¿Qué es la estructura organizacional?* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estructura-organizacional.html>.

Rámirez, J. (2022). *Procedimiento para la elaboración de una matriz dofa*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/herramienta2009-2.pdf>.

Redator Rock Content. (2022). *Matriz Dofa*. Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/como-hacer-una-matriz-dofa/>.

Restrepo, L. (1 de Septiembre de 2020). *Prácticas ya cuentan como experiencia laboral*. Obtenido de https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z1/tZfNctowEMdfJT1wVLSWZVvujaYpKYUASUjAF0aWBbgFy7EFJHm0XPtilYeZpIQESFN5BozE37_V7uwH4AgPcJTxZTrhOlUZn5n1MPJHLDwhTp1CC3zqQ93vUi8gDffqGvDNpqBzcc2M4LLfOG_0nFbTwdHbX3eJh69xhCOR.

Secretaria Distrital de Hacienda. (7 de Marzo de 2024). *Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/impuesto-de-industria-y-comercio-y-su-complementario-de-avisos-y-tableros>.

Startupguide. (12 de Septiembre de 2023). *El documento contable y su papel en la contabilidad*. Obtenido de <https://www.ionos.es/startupguide/gestion/el-documento-contable-soporte-de-la-contabilidad/>.

Symcontadores. (2023). *Procesos contables en la empresa*. Obtenido de

<https://symcontadores.com/que-es-el-proceso-contable/>.

Tobajas, A. (22 de Abril de 2021). *Las obligaciones contables y fiscales de las fundaciones*.

Obtenido de <https://pymef.org/las-obligaciones-contables-y-fiscales-de-las-fundaciones/>.

Valero, H. (2007). *Generalidades del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en*

Colombia (Actualización). Obtenido de

[https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Generalidades%20del%20gravamen%20a%20los%20movimientos%20financieros%20\(GMF\)%20en%20Colombia..pdf](https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Generalidades%20del%20gravamen%20a%20los%20movimientos%20financieros%20(GMF)%20en%20Colombia..pdf)

Apéndices

Apéndice A. Cámara de comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/11/2023 - 10:11:06
Fecha No. 5006187683, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95CNVCR9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://bit.ly/camcomercio-verificar> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO
Rafael SUCLA ; INVERSIÓNEN AGRICULTAS 2P SAS
Nit : 920712953-6
Domicilio: OCAÑA, Norte de Santander

MATRÍCULA
Matrícula No: 25979
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2023
Grupo NITF : 00000 121 - MICROEMPRESA

UBICACIÓN
Dirección del domicilio principal : CARRETA 13 A 7-08 - El mercado
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : inversionesagricolas2pas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5410034
Teléfono comercial 2 : 5420444
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRETA 13 A 7-08 - El mercado
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : inversionesagricolas2pas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5410034
Teléfono notificación 2 : 5412044
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autoriza para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 295 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN
Por Acta No. 1 del 27 de febrero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2014, con el No. 3183 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIÓNEN EL PARIENTE S.A.

REFORMAS ESPECIALES
Por Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2015, con el No. 3029 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (SOCIETARIO).

CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/11/2023 - 10:11:06
Fecha No. 5006187683, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95CNVCR9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://bit.ly/camcomercio-verificar> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* Acta No. 1-2015 del 13 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2015, con el No. 3029 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (SOCIETARIO).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 842 de 2003, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estas acciones, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuso los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto ejecutivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU
Actividad principal Código CIIU: 0453
Actividad secundaria Código CIIU: 04732
Otras actividades Código CIIU: 04732 04530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, MUNICIPALES Y AUXILIAR
A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculad(a) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA el(las) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Nombre: FERNANDO EL PARIENTE.SJ
Matrícula No.: 30734
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRETA 13A 7-08 - El Mercado
Municipio: Ocaña, Norte de Santander

Nombre: TRACTO MUNDO 3M EXPERTOS AUTOMOTRICES
Matrícula No.: 35450
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOX 985 ESTACIÓN DE SERVICIO BARRIO ACOLUNE - ARIQUEUE

CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/11/2023 - 10:11:06
Fecha No. 5006187683, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95CNVCR9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://bit.ly/camcomercio-verificar> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 27 de junio de 2019 de la Asamblea General de Accionistas de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019, con el No. 4679 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 1-2020 del 16 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2020, con el No. 4892 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 2-2023 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Ocaña, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 4940 del Libro IX, se reformó los estatutos (objeto social).

TÉRMINO DE DURACIÓN
La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL
Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la compra y venta al por mayor de maquinaria y equipos agrícolas; compra y venta de productos para la construcción; compra y venta de materiales de construcción; la adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de objetos de ferretería, materiales industriales, confección, menajería, droguería, perfumería y relacionados; comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por menor y al por mayor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; comercio de partes, piezas (componentes) y accesorios (bujes) para vehículos automotores. Transporte de carga por carretera, compra y venta de bienes inmuebles; actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o ajenos; actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato. Adquirir y arrendamiento de vehículos automotores. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades auxiliares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de ignición eléctrica, servicios auxiliares de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerado, montaje y desmontaje de llantas, entre otros); metalización y pintura; reparación de parabrises y ventaneros; reparación de alerones; reparación, calibración y remplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación original, asistencia en la carretera, entre otros). Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL
Valor : * CAPITAL AUTORIZADO *
No. Acciones : \$ 50.000.000,00
Valor Nominal Acciones : \$0,00
Valor Nominal Acciones : \$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 21/11/2023 - 10:11:06
Fecha No. 5006187683, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95CNVCR9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://bit.ly/camcomercio-verificar> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 842 de 2003, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estas acciones, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, los sábados **NO** son días hábiles.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Una vez interpuso los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto ejecutivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU
Actividad principal Código CIIU: 0453
Actividad secundaria Código CIIU: 04732
Otras actividades Código CIIU: 04732 04530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, MUNICIPALES Y AUXILIAR
A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculad(a) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA el(las) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Nombre: FERNANDO EL PARIENTE.SJ
Matrícula No.: 30734
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRETA 13A 7-08 - El Mercado
Municipio: Ocaña, Norte de Santander

Nombre: TRACTO MUNDO 3M EXPERTOS AUTOMOTRICES
Matrícula No.: 35450
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOX 985 ESTACIÓN DE SERVICIO BARRIO ACOLUNE - ARIQUEUE

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS	F-AC-CPS-008	Código
	RELACIONES INTERNACIONALES	Dependencia	Subdirector Académico
		Fecha	04-10-2016
		Revisión	0
		Aprobado	1(1)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jennifer Katherine Velaz Carrascol CÓDIGO: 221629 CEDULA: 1.091.675.066
 PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública
 FECHA DE ENTREGA:
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Inyecciones Agrícolas J.P. SAS
 NOMBRE COORDINADOR DE PASANTÍA EN LA EMPRESA: Yulia Marcela Pacheco Galán

El formato debe diligenciarse mensualmente, en el deben registrarse los avances significativos de las actividades para el cumplimiento de su plan de trabajo. El formato será entregado al finalizar el periodo de pasantías.

Lo.	FECHA DOMINICAL	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA COORDINADOR DE LA PASANTÍA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
1	9 de marzo al 10 de marzo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	ingresar las facturas al software contable por un mayor control. - Generar y archivar los	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
2	11 de marzo al 15 de marzo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	comprobantes de ingresos, egresos, notas débito y nota crédito que sean requeridas.	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
3	18 de marzo al 22 de marzo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	- Revisar y pedir certificados de retención y señalar su debida entrega.	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
Semana Santa							



Via Acolture, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01.8000.121.022 - PBX: (+57) (7) 569.00.88
 atencionciudadano@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.BUSCOCOM.CO.

INFORME - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2015 del DANE el tamaño de la empresa es **PEQUEÑA EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario R026:

Ingresos por actividad ordinaria : \$479.531.501,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 04633.

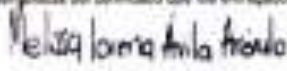
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo móvil de dispositivos móviles.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

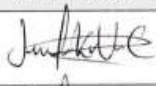
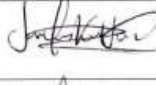
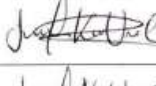
Al recibir la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen impresa del certificado que fue entregado al evento en el momento que se realizó la transacción.


 SECRETARÍA JURÍDICA
 CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS Nacionales e Internacionales		Documento F-AC-CP5-008	Código 04-10-2016	Fecha 04-10-2016	Revisión D
Dependencia RELACIONES INTERNACIONALES		Aprobado SUBDIRECTOR ACADÉMICO			
		Pág. 1(1)			

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jennifer Katherine Vegal Corrales **CÓDIGO:** 221629 **CEDULA:** 3.091.675.066
PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública
FECHA DE ENTREGA:
NOMBRE DE LA EMPRESA: Inversiones Agrícolas J.P. S.A.S.
NOMBRE COORDINADOR DE PASANTÍA EN LA EMPRESA: Yulia Marcela Pacheco Galán

El formato debe diligenciarse mensualmente, en el deben registrarse los avances significativos de las actividades para el cumplimiento de su plan de trabajo. El formato será entregado al finalizar el periodo de pasantías.

No.	FECHA DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA COORDINADOR DE LA PASANTÍA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
	1 de abril al 5 de abril	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Mantener la veracidad de la información obtenida y resultado de la contabilidad para la presentación de informes.			
	8 de abril al 12 de abril	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Internos que sean solicitados. - Percepción de las facturas de compra, fijas y electrónicas.			
	15 de abril al 19 de abril	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	- Pasar los informes enviados de retenciones a la contaduría.			
	22 de abril al 30 de abril	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	- Pagar la Radian.			

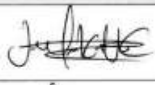
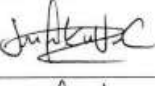
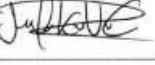


Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
 atencionalciudadano@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS Nacionales e Internacionales		Documento F-AC-CP5-008	Código 04-10-2016	Fecha 04-10-2016	Revisión D
Dependencia RELACIONES INTERNACIONALES		Aprobado SUBDIRECTOR ACADÉMICO			
		Pág. 1(1)			

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jennifer Katherine Vegal Corrales **CÓDIGO:** 221629 **CEDULA:** 3.091.675.066
PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública
FECHA DE ENTREGA:
NOMBRE DE LA EMPRESA: Inversiones Agrícolas J.P. S.A.S.
NOMBRE COORDINADOR DE PASANTÍA EN LA EMPRESA: Yulia Marcela Pacheco Galán

El formato debe diligenciarse mensualmente, en el deben registrarse los avances significativos de las actividades para el cumplimiento de su plan de trabajo. El formato será entregado al finalizar el periodo de pasantías.

No.	FECHA DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA COORDINADOR DE LA PASANTÍA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
	2 y 3 Mayo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Realizar los pagos de forma electrónica y en efectivo.			
	6 y 10 Mayo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Organizar la información para la declaración.			
	14 y 17 Mayo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Pagar la Radian.			
	20 y 24 Mayo	7 am 2 pm	12 pm 5 pm	Organizar la paga a proveedores.			



Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
 atencionalciudadano@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	Documento F-AC-CPS-008	Código 04-10-2016	Fecha D
Dependencia RELACIONES INTERNACIONALES	Subdirector Académico			Aprobado 1(1)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Jennifer Katherine Verjel C.	CÓDIGO:	221629	CEDULA:	1.091.695
PROGRAMA ACADÉMICO:	Contaduría Pública				
FECHA DE ENTREGA:					
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Inversiones Agrícolas JP S.A.S.				
NOMBRE COORDINADOR DE PASANTIA EN LA EMPRESA:	Yulia Marcela Pacheco Galán				

El formato debe diligenciarse mensualmente, en el deben registrarse los avances significativos de las actividades para el cumplimiento de su plan de trabajo. El formato será entregado al finalizar el periodo pasantías.

No.	FECHA DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA COORDINADOR DE LA PASANTIA	FIRMA DEL ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
	27 y 31 Mayo	7am 2pm	12pm 5pm	Realizar la proyección del valor a pagar al Ica.			
	4 y 7 Junio	7am 2pm	12pm 5pm	Realizar la radian.			
	11 y 14 Junio	7am 2pm	12pm 5pm	Organizar los AP de los Pagos.			
	18 al 28 Junio	7am 2pm	12pm 5pm	Presentar el informe final a la empresa.			



Via Acolure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) 07 569 00 88
 atencionalciudadano@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	FORMATO FINALIZACION DE PASANTIAS COORDINACION DE PASANTIAS	Documento F-AC-CPS-007	Código 10-07-2015	Fecha E
Dependencia SUBDIRECTOR ACADÉMICO	Aprobado 1(1)			Revisión 1(1)

DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE			
Nombres y Apellidos Completos		Programa Académico	
Jennifer Katherine Verjel Carrascal		Contaduría Pública	
No. Documento de identidad	Código estudiante	Teléfono	Correo electrónico
1.091.675.066	22.1629	3156523356	jkverjelc@ufpsa.edu.co

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón social de la empresa		Nit. de la empresa	
Inversiones Agrícolas JP S.A.S.		900712953-4	
Nombre del representante legal		Dirección	
Iher Hernandez Daza Gallo		Cra 13A # 7-08	
Ciudad/Municipio	País	Teléfono/Celular	Correo electrónico
Ocaña	Colombia	3183662240	inversionesagricolasjp@gmail.com

DATOS DEL COORDINADOR DE PASANTIA EN LA EMPRESA			
Nombre Completo	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Yulia Marcela Pacheco	Auxiliar Admin y contable	3158154432	inversionesagricolasjp@gmail.com

Fecha inicio de Pasantía DD/MM/AAAA	Fecha finalización de Pasantía DD/MM/AAAA	Horario Asignado	Total de Semanas
4/03/2024	28/06/2024	7:am a 12:00pm 2pm a 5pm	16 semanas

CUMPLIMIENTO DE LA PASANTIA EN LA EMPRESA			
Título dado al Trabajo de Grado bajo la modalidad de PASANTIA:		Apoyo a los procesos contables y financieros de la empresa Inversiones Agrícolas JP S.A.S.	
Marque con una X teniendo en cuenta los criterios que aparecen a continuación:			
Cronograma:	Parcial ☐	Total ☒	Si cumplió con el tiempo académico (16 Semanas) de la pasantía marque TOTAL, de lo contrario marque la otra opción.
Presentación informe final: (Adjuntar copia de recibido del informe)	SI ☒	NO ☐	Si entregó en la empresa el informe final marque la opción SI de lo contrario marque la otra opción. Recuerde que es obligatorio entregar el informe final en la empresa.
Prórroga de la pasantía:	SI ☐	NO ☒	Si la empresa solicitó prórroga de tiempo marque con una X la opción SI, de lo contrario marque la otra opción.
Aprobación de la pasantía:	SI ☒	NO ☐	Esta casilla la marca el coord. de pasantía en la empresa donde certifica si aprueba o no la pasantía.
Firma Coord. de Pasantía en la Empresa		Firma Estudiante	

Apéndice B. Manual de contabilidad

CONTENIDO

INTRODUCCION

1 MARCO LEGAL

- 1.1 Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia y Justificación.
- 1.2 Marco técnico normativo de Información Financiera para las Microempresas.

2 DEFINICIÓN DE MICROEMPRESA

- 2.1 Alcance
- 2.2 Definición de microempresas

3 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

- 3.1 Alcance.
- 3.2 Objetivos de los estados financieros
- 3.3 Características cualitativas de la información en los estados financieros
 - 3.3.1 Comprensibilidad
 - 3.3.2 Relevancia
 - 3.3.3 Materialidad o importancia relativa
 - 3.3.4 Fiabilidad
 - 3.3.5 Esencia sobre forma
 - 3.3.6 Prudencia
 - 3.3.7 Integridad
 - 3.3.8 Comparabilidad
 - 3.3.9 Oportunidad
 - 3.3.10 Equilibrio entre costo y beneficio
 - 3.3.11 Situación financiera
 - 3.3.12 Utilidad o pérdida
 - 3.3.13 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos
 - 3.3.14 Fiabilidad de la medición
- 3.4 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos
- 3.5 Reconocimiento en los estados financieros
 - 3.5.1 Activos
 - 3.5.2 Pasivos
 - 3.5.3 Ingresos
 - 3.5.4 Gastos
- 3.6 Deterioro y valor recuperable
 - 3.6.1 Reconocimiento
 - 3.6.2 Reversión
- 3.7 Base contable de acumulación o devengo
- 3.8 Compensación

3.9 Correcciones de errores de periodos anteriores

4 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Alcance

4.2 Presentación razonable

4.3 Hipótesis de negocio en marcha

4.4 Frecuencia de la información

4.5 Uniformidad en la presentación

4.6 Información comparativa

4.7 Materialidad (importancia relativa)

4.8 Conjunto completo de estados financieros

4.9 Identificación de los estados financieros

5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

5.1 Alcance

5.2 Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.

5.2.1 Activos corrientes

5.2.2 Pasivos corrientes

5.3 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

5.4 Información a revelar en el estado de situación financiera o en las notas

5.5 ESTADO DE RESULTADOS

5.6 Alcance

5.7 Presentación del resultado

5.8 Estructura del estado de resultados

6 INVERSIONES

6.1 Alcance

6.2 Reconocimiento inicial de las inversiones

6.3 Medición

6.4 Presentación de los estados financieros

6.5 Información a revelar

7 CUENTAS POR COBRAR

7.1 Alcance

7.2 Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

7.3 Medición

7.4 Presentación de los estados financieros

7.5 Información a revelar

8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

8.1 Alcance

8.2 Reconocimiento

8.3 Medición en el momento del reconocimiento.

8.3.1 Componentes del costo - medición inicial

8.3.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

8.4 Depreciación

8.4.1 Valor depreciable y periodo de depreciación

- 8.5 Vida útil
- 8.5.1 Deterioro
- 8.5.2 Baja en cuentas
- 8.6 Presentación de los estados financieros
- 8.7 Información a revelar

9 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR

- 9.1 Alcance
- 9.2 Reconocimiento inicial de las obligaciones financieras y cuentas por pagar
- 9.3 Medición
- 9.4 Baja en cuentas
- 9.5 Presentación de los estados financieros
- 9.6 Información a revelar

10 OBLIGACIONES LABORALES

- 10.1 Alcance
- 10.2 Obligaciones laborales a corto plazo
- 10.2.2 Reconocimiento
- 10.2.3 Presentación de los estados financieros
- 10.3 Obligaciones laborales a largo plazo
- 10.3.1 Información a revelar

11 INGRESOS

- 11.1 Alcance
- 11.2 Medición de los ingresos
- 11.3 Presentación de los estados financieros
- 11.4 Información a revelar

12 ARRENDAMIENTOS

- 12.1 Alcance
- 12.2 Reconocimiento inicial
- 12.3 Medición
- 12.4 Presentación de los estados financieros
- 12.5 Información a revelar

13 ENTES ECONÓMICOS EN ETAPA DE FORMALIZACIÓN

- 13.1 Alcance
- 13.2 Estado de situación financiera de apertura

14 APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA ÁLVAREZ GANDUR ASOCIADOS E HIJOS & CÍA. LTDA

- 14.1 Alcance
- 14.2 Adopción por primera vez
- 14.3 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

14.4 Revaluación como costo atribuido

14.5 Conciliaciones

15 REFERENCIA NORMATIVA

INTRODUCCION

La empresa, es una persona jurídica de derecho privado, con objeto social principal Seguros en General.

Teniendo en cuenta el proceso de conversión de Estados Financieros del decreto 2649 del 2003 a Normas Internacionales de Información financiera, la Administración ha elaborado el presente Manual de Políticas Contables bajo NIIF para la empresa. con el fin de establecer una guía en la aplicación de las políticas contables simplificadas.

1 MARCO LEGAL

1.1 Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia y Justificación.

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCF es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

Como se dijo anteriormente, en Julio de 2009 se publicaron las Normas Internacionales para pequeñas y medianas empresas por parte de la IASB, como una versión sencilla de NIIF y con las siguientes características: Algunos temas en las NIIF Totales son omitidos ya que no son relevantes para pymes típicas. Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF- Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las pymes.

Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF- Totales sustancialmente menos revelaciones y simplificación de exposición de motivos.

El tema empresarial ha tenido una división importante para todo tipo de análisis a la hora de generar cambios. Parte de esa división se centra en las pequeñas y medianas empresas PYMES, que son actualmente la principal fuente de empleo en Colombia y la mayoría de países y dentro de la economía, deben trabajar para disminuir la pobreza, el desempleo y el sub empleo. Para que las PYMES puedan tener a nivel internacional, una participación importante y una cultura exportadora con altos estándares de calidad en una economía de mercados globalizada, con buenas condiciones de competencia, uniformidad y transparencia, es necesaria una infraestructura contable adecuada, que cubra las necesidades de las empresas y les permita una mejor administración. Los estándares internacionales de contabilidad, deben ser vistos por los Contadores como instrumentos que faciliten la participación de las PYMES en los mercados internacionales.

Teniendo en cuenta la importancia de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y el conjunto de normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International

accounting Standards Board), ahora debemos hablar del impacto interno en nuestro país. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP ha propuesto que estas normas sean conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera NIF. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de la relación económica, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

1.2 Marco técnico normativo de Información Financiera para las Microempresas.

Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el anexo al Decreto 2706 de 2012. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información y el ámbito de aplicación será a las Microempresas.

A partir del 1° de enero de 2025, la empresa, dará aplicación a las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 2706 de 2012, para las microempresas del Grupo 3, quienes llevarán una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF, para PYMES, dando lugar al régimen simplificado de contabilidad de causación para las Microempresas. Con éste, se deroga la normatividad anterior contemplada en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2014.

2 DEFINICIÓN DE MICROEMPRESA

2.1 Alcance

Este capítulo describe las características de las Microempresas

2.2 Definición de microempresas

Una micro empresa o Microempresa es una empresa de tamaño pequeño.

Se considera una Microempresa si:

(a) Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o

(b) Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.

Para la clasificación de aquellas Microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales. De acuerdo a los anteriores parámetros empresa se clasifica y se identifica claramente dentro de los parámetros de las Microempresas.

3 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

3.1 Alcance.

La empresa describe en este capítulo los objetivos de los estados financieros y las cualidades que hacen que la información financiera sea útil.

También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las Microempresas. Los Estados Financieros empresa se enmarcarán en el sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación.

La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta, están indicadas en este documento.

No obstante, lo anterior, la empresa podrá utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la empresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los estados financieros de la empresa se elaboran partiendo del supuesto de que la empresa, está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible. Este capítulo describe los objetivos de los estados financieros y las cualidades que hacen que la información financiera sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las microempresas.

3.2 Objetivos de los estados financieros

El objetivo principal de los Estados Financieros, es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de la empresa, para la toma de decisiones económicas por parte del gerente. Además, dicha información también es importante para los usuarios externos como entidades financieras, los acreedores y los organismos de control entre otros.

3.3 Características cualitativas de la información en los estados financieros

Las siguientes características hacen que la información en los estados financieros presentados por empresa, sea útil a los usuarios:

3.3.1 Comprensibilidad. La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

3.3.2 Relevancia. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

3.3.3 Materialidad o importancia relativa. La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inmatrimiales de la Norma para las microempresas, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la empresa.

3.3.4 Fiabilidad. La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

3.3.5 Esencia sobre forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.

3.3.6 Prudencia. Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

3.3.7 Integridad. La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

3.3.8 Comparabilidad. Los estados financieros de la empresa deben ser comparables a lo largo del tiempo para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

3.3.9 Oportunidad. La oportunidad implica suministrar información dentro del, periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

3.3.10 Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

3.3.11 Situación financiera. La situación financiera de la empresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la rnicroempresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen con la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento establecido en el subtítulo de este capítulo denominado: "Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos". En particular, la expectativa de que los beneficios económicos futuros fluirán a la empresa, o desde ella, debe ser suficientemente cierta como para cumplir con el criterio de probabilidad antes de que se reconozca un activo o un pasivo.

3.3.12 Utilidad o pérdida. Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa, durante el periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a la empresa presentar el resultado en un único estado financiero. Los ingresos y los gastos se definen así:

(a) Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas a incrementas de valar de las activas, a bien cama disminuciones de las obligaciones, que dan coma resultada aumentas del patrimonio, y no están relacionadas con las apartes de las propietarias.

(b) Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas a disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a las propietarias del patrimonio.

3.3.13 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso a gasto y que cumpla los siguientes criterios:

(a) Es probable que cualquier beneficio económica futuro asociado con la partida entre o salga de la empresa.; y

(b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo. La probabilidad de obtener beneficios económicos, futuros.

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos al mismo llegarán o saldrán, de la empresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

3.3.14 Fiabilidad de la medición. El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo a un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida.

En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiada cuando el conocimiento de tal partida se considera relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una microempresa.

3.4 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que la empresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

La base de medición para la empresa, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está

representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

3.5 Reconocimiento en los estados financieros

3.5.1 Activos. La empresa, reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la empresa y,
 - (b) el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- La empresa, no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la empresa tenga un alto nivel de certeza.

3.5.2 Pasivos. La empresa, reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;
- (b) Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación; y
- (c) El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación actual que no se reconoce, porque no cumple con algunas de las condiciones del párrafo 2.30 del decreto 2706 de 2012.

3.5.3 Ingresos. El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

3.5.4 Gastos. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

3.6 Deterioro y valor recuperable

3.6.1 Reconocimiento. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la empresa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la empresa. Reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La empresa, medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

3.6.2 Reversión. Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la empresa, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido: si no hubiera sufrido ese deterioro. La empresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

3.7 Base contable de acumulación o devengo

La empresa, elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

3.8 Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

3.9 Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la empresa, correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para es periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La empresa, deberá revelar la siguiente información:

- a) La naturaleza del error y, b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

4 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Alcance

Este capítulo explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la norma para las microempresas y qué es un conjunto completo de estados financieros. En el caso de otras transacciones de las actividades no incluidas en estas directrices se

deberá remitir a los criterios pertinentes que figuran en las directrices establecidas en la NIIF para las PYMES.

4.2 Presentación razonable

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.

Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el capítulo de Conceptos y Principios Generales.

4.3 Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la empresa, para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

4.4 Frecuencia de la información

La empresa, preparará y difundirá un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración o los propietarios lo consideran conveniente.

4.5 Uniformidad en la presentación

La empresa, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la empresa o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

4.6 Información comparativa

La empresa, revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

4.7 Materialidad (importancia relativa)

Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

4.8 Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de una microempresa comprende:

(a) Un estado de situación financiera,

(b) Un estado de resultados,

(c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:

1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.

2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.

3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.

4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros. En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos:

1. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la empresa.

2. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.

3. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.

4. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes,

5. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar al gerente con el activo respectivo.

6. Clases de ingresos y gastos.

7. La empresa, debe indicar en una nota adicional a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

4.9 Identificación de los estados financieros

La empresa, identificará claramente cada uno de los estados financieros. Además, presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirán cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) El nombre de Microempresa que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- (b) La fecha del estado de situación financiera y el periodo a que se refiere el estado de resultados.
- (c) La moneda legal en Colombia.

5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

5.1 Alcance

Este capítulo establece la información a revelar en el estado de situación financiera y cómo debe presentarla la empresa. El estado de situación financiera revela los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

5.2 Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.

La empresa, revelará en el estado de situación financiera, sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. En este último caso, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

5.2.1 Activos corrientes. La empresa, clasificará un activo como corriente cuando.

- a) Espera convertirlo en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa, que generalmente es de un año. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.
 - b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
 - c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o
 - d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.
- La empresa, clasificará todos los demás activos como no corrientes.

5.2.2 Pasivos corrientes. La empresa, clasificará un pasivo como corriente cuando.

- a) Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la empresa.
- b) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa, clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

5.3 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Esta norma establece que las partidas que conforman el estado de situación financiera se presenten tomando como base su liquidez, en el caso de los activos y su exigibilidad en el de los pasivos. Además.

Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprenderla situación financiera de la empresa, y Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la empresa y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la empresa.

5.4 Información a revelar en el estado de situación financiera o en las notas

Teniendo en cuenta la naturaleza y el desarrollo del objeto social la empresa, revelará como mínimo en el estado de situación financiera o en las notas las siguientes partidas:

- a) Inversiones
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- c) Deterioro de cartera. Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial, deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro de las cuentas por cobrar.
- d) Propiedades, planta y equipo que muestren el valor de la depreciación acumulada.
- e) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado los montos por pagar a proveedores, ingresos diferidos y gastos acumulados por pagar.
- f) Obligaciones financieras.
- g) Obligaciones laborales.
- h) Pasivo por impuestos.
- i) Provisiones: Corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.

j) Patrimonio, que comprende partidas tales como capital pagado, ganancias acumuladas y utilidad o pérdida del ejercicio.

5.5 ESTADO DE RESULTADOS

5.6 Alcance

Este capítulo precisa que la empresa, presente el resultado de sus operaciones del periodo.

Adicionalmente establece la información que se tiene que presentar en este estado, y cómo presentarla.

5.7 Presentación del resultado

La empresa, presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un periodo determinado, en el estado de resultados, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

5.8 Estructura del estado de resultados

La utilidad bruta refleja la diferencia entre las ventas netas y los costos de ventas. De la utilidad bruta se deducen todos los gastos incurridos, se suman los otros ingresos causados y se resta la provisión para impuesto sobre la renta para establecer el resultado del periodo.

Cuando se llegue a liquidar el impuesto sobre la renta que figura en el estado de resultados corresponde a la mejor estimación del gasto por este concepto a la fecha de cierre. Toda pérdida o ganancia que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados, atendiendo los criterios establecidos con la materialidad o importancia relativa.

6 INVERSIONES

6.1 Alcance

Este capítulo hace referencia a los principios para el reconocimiento y medición de las inversiones.

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la empresa, tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros, Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

6.2 Reconocimiento inicial de las inversiones

La empresa, reconocerá las inversiones cuando cumpla los criterios establecidos en el reconocimiento de los activos en el párrafo 2.19 del decreto 2706.

6.3 Medición

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del periodo, conforme se establece en los párrafos 2.25 a 2.27 del decreto 2706 de 2012

La empresa, deberá efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

6.4 Presentación de los estados financieros

La empresa, clasificará las inversiones como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

6.5 Información a revelar

La empresa revelará.

- El valor en libros de las inversiones.
- Los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el periodo.

7 CUENTAS POR COBRAR

7.1 Alcance

Este capítulo hace referencia a la medición e información a revelar de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la empresa.

7.2 Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

La empresa, reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos en el párrafo 2.19 del decreto 2706

7.3 Medición

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

- Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

- Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. Ver párrafos 2.34 a 2.36 del decreto 2706.

La empresa, debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

7.4 Presentación de los estados financieros

La empresa, clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año, Debe separarse la porción corriente de la no corriente.

7.5 Información a revelar

La empresa, revelará.

El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.

El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.

El monto de los intereses pendientes de cobro.

Mostrar en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por deterioro

8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

8.1 Alcance

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y Se esperan usar durante más de un periodo contable.

8.2 Reconocimiento

La empresa, reconocerá el costo de las propiedades, planta y equipo de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 2.19 del decreto 2706 de 2012.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo.

De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

8.3 Medición en el momento del reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

8.3.1 Componentes del costo - medición inicial. El costo de los elementos de propiedades planta y equipo, comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto.

Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

8.3.2 Medición posterior al reconocimiento inicial. La empresa, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La empresa reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

8.4 Depreciación

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la empresa.

Los terrenos por tener vida ilimitada, no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

8.4.1 Valor depreciable y periodo de depreciación. La empresa, distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la empresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. La empresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

8.5 Vida útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se considerará como un gasto a medida que transcurre la misma, los terrenos y las construcciones tienen una vida útil ilimitada.

La empresa, estima la vida útil para los diferentes elementos de propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

Vehículos 10 años

Muebles y equipos 10 años

Maquinaria y equipo 10 años

Edificaciones 25 años

8.5.1 Deterioro. La empresa, medirá la pérdida por deterioro del valor como una pérdida originada por la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa. El deterioro se reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

8.5.2 Baja en cuentas. La empresa, dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo. Cuando disponga de él; o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La empresa, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

8.6 Presentación de los estados financieros

La empresa clasificará sus propiedades planta y equipo como activos no corrientes.

8.7 Información a revelar

En notas a los estados financieros debe revelarse, para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del periodo en la que se indiquen:

- Las adiciones;
- Las enajenaciones;
- La depreciación; y
- Otros movimientos.

9 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR

9.1 Alcance

Este capítulo desarrolla el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las obligaciones financieras y las cuentas por pagar.

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

9.2 Reconocimiento inicial de las obligaciones financieras y cuentas por pagar

La empresa, reconocerá en los estados financieros las obligaciones financieras y cuentas por pagar solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19 decreto 2706 de 2012.

9.3 Medición

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. La empresa, deberá efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

9.4 Baja en cuentas

La empresa, dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar: Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
Cuando se realice su castigo.

9.5 Presentación de los estados financieros

La empresa, clasificará sus obligaciones financieras y cuentas por pagar, en corrientes y no corrientes conforme lo descrito en los numerales 4.5 y 4.6 del decreto 2706 de 2012.

9.6 Información a revelar

La empresa, revelará:
El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.

El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

10 OBLIGACIONES LABORALES

10.1 Alcance. Este capítulo comprende todos los tipos de contraprestaciones que la empresa, proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados de la empresa, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

10.2 Obligaciones laborales a corto plazo. Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes.

Salarios y aportes a la seguridad social.

Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

10.2.1 Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la empresa, durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido de acuerdo con el párrafo 11.2 decreto 2706 de 2012, por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

10.2.2 Reconocimiento. En vista que los beneficios por terminación del periodo de empleo en la empresa, no proporcionan beneficios económicos futuros, la empresa. Los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

10.2.3 Presentación de los estados financieros. La empresa, clasificará sus obligaciones laborales conforme lo descrito en los numerales 4.5 y 4.6 de esta norma.

10.3 Obligaciones laborales a largo plazo. Aunque este tipo de retribuciones no es usual en la empresa, de presentarse, se medirán por la mejor estimación del probable desembolso.

10.3.1 Información a revelar. Este capítulo no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

11 INGRESOS

11.1 Alcance. Este capítulo se aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

La prestación de servicios

Teniendo en cuenta el desarrollo del objeto social, la empresa, genera sus ingresos a través de legalización de la actividad laboral de sus empleados, y comercialización de seguros, así como contribuir a su conservación y mantenimiento sostenible.

Otros ingresos.

11.2 Medición de los ingresos. La empresa, incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, la empresa deberá tener en cuenta el valor de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la empresa.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado.

La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
Inspecciones del trabajo ejecutado.

La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos contenida en el párrafo 2.18 decreto 2706 de 2012.

a), Diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

11.3 Presentación de los estados financieros. La empresa presentará sus ingresos en el estado de resultados, conforme lo descrito en los numerales 5.2 decreto 2706 de 2012.

11.4 Información a revelar. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios se revelarán por separado en el estado de resultados.

12 ARRENDAMIENTOS

12.1 Alcance. Este capítulo se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

12.2 Reconocimiento inicial. Los pagos por concepto de arrendamiento, ya sea que se trate de arrendamiento operativo o financiero, así como los pagos en virtud de contratos de arrendamiento con opción de compra deben reconocerse como gasto.

Para efectos de esta norma, cualquier contrato de arrendamiento que afecte a la empresa, se tratará como arrendamiento operativo. No habrá lugar a ningún registro contable al inicio de un contrato de arrendamiento.

En lo sucesivo, los pagos que se deriven del contrato se llevarán al estado de resultados. Si el contrato incluye una cláusula de opción de compra y esta se ejerce, el valor de la opción se registrará como activo de acuerdo con su naturaleza.

12.3 Medición. Los pagos por concepto de arrendamiento se medirán al costo, según lo estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento.

12.4 Presentación de los estados financieros. La empresa presentará sus gastos conforme lo descrito en los numerales 5.2 de esta norma.

12.5 Información a revelar. La empresa en condición de arrendatario revelará la siguiente información:

Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto en el periodo.

Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

13 ENTES ECONÓMICOS EN ETAPA DE FORMALIZACIÓN

13.1 Alcance. Esta norma será aplicable a todas las microempresas definidas de acuerdo con la ley y que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (o la norma que la sustituya o modifique).

13.2 Estado de situación financiera de apertura. La empresa, deberá elaborar un estado de situación financiera de apertura que permita conocer de manera clara y completa su situación financiera; este deberá elaborarse de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo 15.7 decreto 2706 de 2012.

Se entiende que los activos y pasivos que deben incorporarse en el estado de situación financiera de apertura, serán los que se relacionen de manera directa con la actividad de la empresa.

14 APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA

14.1 Alcance. Este capítulo se aplicará a la empresa que adopte por primera vez la Norma de información financiera para las microempresas, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF, NIIF para Pymes, o en otro marco contable.

La empresa puede adoptar por primera vez la Norma de información financiera para las microempresas en una única ocasión. Si la empresa utiliza la norma de información financiera para las microempresas deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a la nueva adopción.

14.2 Adopción por primera vez. La empresa, al adoptar por primera vez la Norma de información financiera para las microempresas aplicará este capítulo en la preparación de sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma.

Los primeros estados financieros de la empresa conforme a esta Norma, son los estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración inicial, explícita y sin reservas, del cumplimiento con la Norma de información financiera para las microempresas.

Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma son los primeros estados financieros de la empresa si ella, por ejemplo:

No presentó estados financieros en los periodos anteriores.

Presentó sus estados financieros más recientes según el marco contable anterior que no son coherentes con todos los aspectos de esta Norma; o

Presentó sus estados financieros más recientes de conformidad con las NIIF o NIIF para Pymes.

El párrafo 3.8 del decreto 2706 de 2012 determina un conjunto completo de estados financieros.

El párrafo 3.6 del decreto 2706 de 2012 requiere que una microempresa revele información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los valores monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica.

La empresa puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. La fecha de transición a la norma de información financiera para las microempresas, es la fecha en la que prepara su estado de situación financiera de apertura conforme a esta norma.

14.3 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

La empresa deberá, en su estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición a la norma de información financiera para las microempresas (es decir, al comienzo del primer periodo presentado).

Reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo con lo señalado en esta norma.

No reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no lo permite.

Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco contable anterior, como activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que la empresa utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta norma pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su sistema contable anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta Norma. Por lo tanto, la empresa, reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta norma, directamente la cuenta de resultados acumulados.

14.4 Revaluación como costo atribuido. La empresa que aplica por primera vez esta norma, podrá utilizar como costo de las propiedades, planta y equipo en el estado situación financiera de apertura, cualquiera de los siguientes criterios:

Un avalúo técnico efectuado en la fecha de transición.

El saldo que se trae en los registros contables anteriores, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de esta norma.

En lo sucesivo, este valor será la base para aplicar las disposiciones contenidas en la presente norma.

Revelación de la transición a la norma de información financiera para las microempresas la empresa explicará en una nota a los estados financieros, cómo ha efectuado la transición desde el marco contable anterior a esta norma.

14.5 Conciliaciones. Para cumplir con el párrafo 15.10, del decreto 2706 de 2012. Los primeros estados financieros preparados conforme a esta norma incluirán.

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

Conciliación de su patrimonio determinado de acuerdo con su marco contable anterior y con el patrimonio determinado de acuerdo con esta Norma, para cada una de las siguientes fechas.

La fecha de transición a esta norma; y el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de empresa determinado de acuerdo con su marco contable anterior.

Una conciliación del resultado de sus operaciones, determinado de acuerdo con su marco contable anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la empresa, con el resultado determinado de acuerdo con esta norma para ese mismo periodo.

Si la empresa no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta norma.